

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: ALAVA CENTRAL 11/06/2016

Ubicación: Palacio Europa (Vitoria-Gasteiz)

Duración: 2 horas y 45 minutos.

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Pedro Inchaurtieta	Zigoitia	----
Alfredo Sáez del Castillo	Vitoria-Gasteiz	----
Yolanda Armentia	Vitoria-Gasteiz	UAGA
César Izar de la Fuente	Otazu	UAGA, Agricultor
Carlos Yarza	Peñacerrada y Lagrán	Arquitecto de la Cuadrilla de Montaña, Peñacerrada y Lagrán
Iker Gómez	Vitoria-Gasteiz	Zabalortu (Huertos urbanos de Zabalgana)
Marta Villota Gálvez	Vitoria-Gasteiz	Viasilva
Mari Carmen Paniagua	Vitoria-Gasteiz	Ayto. de Vitoria-Gasteiz
Ieltxu Oruetta	Laudio	EH Bildu
Jesús Berganza	Ribera Alta	Alcalde de Ribera Alta
Amaya Lekuona	Vitoria-Gasteiz	----
Iñaki Burguera	Vitoria-Gasteiz	DFA

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Luis Ganuza	Barrundia	UAGA
Luis María Subijana	Zigoitia	---
José Antonio Ocio	Zambrana	DFA
Fernando Ruiz de Ocenda	Vitoria-Gasteiz	Arquitecto

Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
Pilar Monjas Rubio	Responsable del Área de Ordenación Territorial de Araba

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Iñaki Romero Fernández de Larrea	Paisaje Transversal
Leire Zuazo Urkaregi	Inguru
Estibaliz Nanclares Medrano	Inguru
Unai San Martín Los Arcos	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Fernando Uriondo Ispizua, Director de Planificación Territorial y Urbanismo, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación

administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Iñaki Romero explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Iñaki Romero realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
 - o Paisaje
 - o Ordenación del medio físico
 - o Cambio climático
 - o Espacios Naturales Protegidos
 - o Corredores ecológicos
 - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio

- Crecimiento urbano
- Áreas metropolitanas y ejes de transformación
- Segunda residencia y recursos turísticos
- Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
 - Movilidad peatonal y ciclista
 - Movilidad viaria
 - Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - Movilidad colectiva multimodal
 - Modelo logístico
 - Agua
- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género, salud y euskera
 - Interrelación territorial
 - Participación y gobernanza

A continuación, Leire Zuazo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (60 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Paisaje

- 1.1.1. Considerar el carácter de los pueblos, ver qué pueblos tienen que crecer y cómo. Modelos como el de Etxebarri-Ibiña y Argomaniz deben evitarse mientras que el de Lagrán o Mendoza son los deseables.
- 1.1.2. Repoblar las zonas rurales manteniendo las actividades que las han forjado implementando otras complementarias que no confronten.
- 1.1.3. Identificar concretamente paisajes valiosos bien por especiales o singulares, bien por comunes. En este sentido, establecer una normativa de usos acorde al objetivo sin prohibiciones tajantes, entendemos que la normativa se fija exclusivamente en mantener los paisajes aun cuando ese hecho esté limitando actividades económicas que se han llevado a cabo siempre y que son las que han formado ese paisaje que ahora se pretende conservar.
- 1.1.4. Considerar como punto de referencia la infraestructura verde, el enfoque ecológico para la ordenación del territorio y no siempre desde el suelo urbano y la consideración de aquello como condicionante superpuesto. Evitando la macrocefalia de Vitoria-Gasteiz.
- 1.1.5. Se piensa en el paisaje para la gente de la ciudad sin contar con la gente de los pueblos, que lo ha creado, lo mantiene y no se tiene en cuenta que es una fuente de trabajo, con unos usos y que es como es por la gente que lo ha trabajado.
- 1.1.6. Creemos que hay excesiva protección estricta del paisaje.
- 1.1.7. No perder de vista que el paisaje tradicionalmente ha sido producto de la transformación del ser humano y que debe seguir viéndose así.
- 1.1.8. Paisaje urbano pueblos: Permitir división de grandes viviendas existentes, cambios de uso de graneros, etc, a residencial y rehabilitar las viviendas existentes en los pueblos.

1.2. Ordenación del medio físico

- 1.2.1. Desequilibrio en las DOT y también en los PTP entre lo que se propone para regular lo urbano y lo rústico que realmente, se deja ahí esperando a que sea necesario tirar de él para convertirlo en urbano.
- 1.2.2. Diferente tratamiento en cuanto a las posibilidades de modificación del medio cuando lo requiere una actividad agrícola o ganadera frente a cuando se pretende construir o modificar por ejemplo una carretera. Lo que supone un claro desequilibrio. Debería existir un criterio común.
- 1.2.3. Ordenación medio físico. ¿Podríamos ir a buscar un modelo diseminado residencial y actividades agrícolas como en Francia? Y ¿Con condiciones e integración paisajística?
- 1.2.4. Los PTS contienen errores técnicos que luego tardan en corregirse.

1.2.5. Evitar la reglamentación excesiva y prohibiciones tajantes basadas en aspectos exclusivamente ambientales porque inciden en modificar actividades y pueden generar desequilibrios por abandono de actividades tradicionales

1.2.6. Autoconsumo: Tener una colmena, diez gallinas, y otros tendrían que estar exentos de proyecto de actividad.

1.2.7. Potenciar granjas, polígonos entre varios pueblos para agrupar servicios.

1.3. Espacios naturales Protegidos

1.3.1. Simplificación de la normativa que a día de hoy existe: europea, autonómica, foral, municipal, concejil.

1.3.2. Los planes de gestión deberían ser aprobados y gestionados de manera participativa y teniendo en cuenta las dificultades que se generan por hechos como que los parques superen fronteras administrativas que sin embargo no pueden superadas por los guardas de los mismos.

1.3.3. Las declaraciones de parque y de ZEC deben tener en cuenta actividades tradicionales extensivas que son las que han convertido el paraje en un lugar a conservar.

1.3.4. Hacer coincidir los ámbitos territoriales de parques protegidos y ZEC y clarificar quiénes son los órganos de decisión y de ejecución.

1.4. General

1.4.1. Existen demasiadas limitaciones paisajísticas a la hora de abordar construcciones por las limitaciones estéticas y constructivas.

1.4.2. Macrocefalia de Vitoria-Gasteiz, el resto, está entendido como “lo que sobra”.

2. Medio Rural

2.1. Desarrollo económico en el medio rural

2.1.1. Flexibilizar las normas tanto urbanísticas como de proyectos de actividad, para que sea más fácil emprender una nueva actividad agro-ganadera.

2.1.2. Declaración de actividad agroganadera como de interés social por parte de los ayuntamientos. Si bien será más fácil en municipios más pequeños, para así poder potenciar nuevas actividades ya que hoy el mundo agrícola está cambiando mucho aunque sería necesario estudiar caso por caso.

2.1.3. Buscar normas que favorezcan la pequeña producción. En la legislación no se contempla esta escala y se exigen requisitos que inviabilizan la continuidad de actividades tradicionales. No se permite construir si no tienes suficientes cabezas de ganado o número de frutales.

2.2. Ordenación física del medio rural

2.2.1. Tener en cuenta que el agricultor-ganadero fija población y va a ser la única manera de que Álava Central no sea un desierto pero para ello habrá que dotarles de medios.

2.2.2. Demostrar que la pequeña producción en el medio rural es rentable y sostenible, hay que potenciar determinados mercados, para ello es necesario hay que buscar normas que favorezcan la pequeña producción.

2.2.3. Hay que mantener la comunidad de la agricultura autóctona frente a la traída de productos deslocalizados. Es necesario potenciar el kilómetro 0.

2.3. General

2.3.1. Álava Central es muy variada y no debería tratarse en una sola unidad.

3. Medio Urbano.

3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

3.1.1. La zona del centro tiene buena densidad y simplemente hay que rehabilitar algunos de los barrios consolidados como Adurza, Ariznabarra antiguo y Aranbizkarra de cara a que los edificios dispongan de los mismos servicios que cualquier edificio nuevo y en el casco viejo habrá que rehabilitar y también habrá que tirar edificios.

3.1.2. Densificar barrios como algunas partes de Lakua cuyas calles son demasiado anchas, disponen de mediana y hay edificaciones de baja+3

3.1.3. Impulsar la rehabilitación y regeneración como medio para no ocupar más suelo.

3.1.4. Es necesario disponer de recursos económicos para que la rehabilitación se pueda realizar sin producirse situaciones de gentrificación.

3.1.5. Densidad, ¿Qué es un medio denso? ¿Cómo las torres de Salburua? Son eficientes pero estropean el paisaje y son innecesarias

3.2. Áreas Metropolitanas y ejes de transformación

3.2.1. No se está de acuerdo con la continuidad edificatoria. Eliminar este fenómeno puede conseguirse dando mayor importancia a núcleos de segundo y tercer orden para evitar el desarrollo excesivo de los núcleos de primer orden y esto conlleva a que se debe potenciar el transporte público para que todos esos núcleos estén conectados entre ellos.

3.3. Crecimiento urbano

3.3.1. Incorporar a los suelos industriales el principio de “crecer hacia dentro”, suelos que ya han sido utilizados no deben abandonarse porque cese la actividad y ocupar nuevos espacios.

3.3.2. Fomentar los huertos urbanos

3.4. General

3.4.1. Ciudades compactas: Alta densidad de población, económica, social y de actividades, es fundamental la densidad no solo de población sino caemos en barrios dormitorio.

3.4.2. Fomentar los bosques comestibles

3.4.3. Educación y divulgación del potencial de las ciudades: Aprovechamiento de superficie urbana construida por ejemplo las cubiertas desaprovechadas, hay mucho más usos potenciales que hacer viviendas: Energía eólica, fotovoltaica, alimentación, residuos, suelo fértil, residuos orgánicos, árboles, parques... y no se utilizan.

4. Movilidad sostenible e Infraestructuras

4.1. Movilidad peatonal y ciclista

4.1.1. Los bidegorris hay que pensarlos para deportistas y también quien va a trabajar y proyectarlos evitando giros de 90 grados, desniveles,...

4.2. Movilidad colectiva multimodal

4.2.1. Un área urbana polinuclear exige transporte público de viviendas a zonas industriales, administrativas y de esparcimiento.

4.2.2. Fomentar la movilidad de transporte público rural especialmente enfocado a jóvenes y ligado a la formación equiparando en lo posible las oportunidades de los jóvenes vivan en el medio rural o en el medio urbano.

4.3. Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria

4.3.1. Vertebrar el territorio de cercanía

4.3.2. El tranvía no debería entrar al centro y tendría que ir a las zonas industriales que mueven mucha población

4.3.3. ¿Es necesario el tranvía en Vitoria? Se podría haber resuelto con microbuses que unieran los barrios. Aunque ya está hecho.

4.3.4. Los estudios para abordar las grandes infraestructuras de transporte (TAV) tienen que ser a nivel de territorio, obviamente no puede parar en todas partes. Se entiende que las grandes decisiones ya están tomadas

4.3.5. Potenciar el transporte aéreo de Vitoria y sacarle el mayor partido también en pasajeros

4.4. Agua

4.4.1. URA tiene un control excesivo y no estamos de acuerdo con sus criterios de mantenimiento de cauces, inundabilidad,...

4.4.2. Política de regadíos que permite ampliar la gama de cultivos a llevar a cabo.

4.4.3. Que el agua siga siendo de todos y es escasa así que hay que mantener las balsas de riego.

4.4.4. Separar las aguas pluviales antes de la entrada a suelos urbanos y dentro del entorno urbano fomentar la separación y reutilización de las mismas

4.4.5. Fomentar la gestión del recurso hídrico de que dispone el territorio para su uso estratégico futuro mediante acumulación de recursos para usos en función de la evaluación del territorio: Abastecimiento, caudal ecológico, producción,...

4.4.6. No se recoge el tema del regadío de forma que sea posible una mayor diversificación de cultivos. La solución pasa por el uso de balsas

4.4.7. Gestión conjunta de la depuración del agua de Vitoria y de los pueblos de la Llanada Alavesa.

4.4.8. Favorecer cubiertas vegetales como alternativa a la teja en medios urbanos mantenidas esas cubiertas vegetales con las reservas propias pluviales

4.5. Energía

4.5.1. Impulsar la creación de pequeños puntos generadores de energía conectados a través de la red y que podrían estar ubicados en viviendas, barrios, pabellones industriales,...

5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación

5.1. Cambio climático

5.1.1. Planificar en vista del incremento de la temperatura a futuro la gestión la gestión del agua planificando desde ahora el incremento de reservas de este recurso en el área

5.1.2. Planificar bosques y actividades agroganaderas a futuro en cuanto a su territorialidad

5.1.3. Incorporar las herramientas de mejora en la vida cotidiana, en definitiva, buenas prácticas en la vida personal.

5.2. Participación y Gobernanza

5.2.1. Falta de implicación social que debería de fomentarse desde la educación

5.2.2. Hay que introducir aclaraciones de términos y expresiones ejemplo: Segunda vivienda, gobernanza y participación

5.2.3. Apoyar medios de comunicación que fomentan la implicación de la población

5.2.4. Incluir en el documento de las DOT un apartado de glosario.

5.2.5. Es buena la intención de la participación pero por ejemplo un sábado, dificulta las cosas.